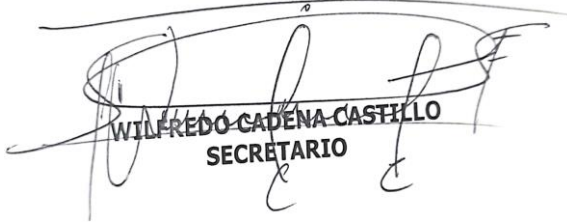




Proceso : VERBAL DECLARATIVO DE SIMULACION
Demandante : BELCY SANCHEZ DELGADILLO
Demandados : JAIRO ANTONIO MEJIA VELASQUEZ Y OTROS
Apoderado Dte : DR. CARLOS MARIO ULLOA MATEUS
Apoderado Ddo : DR. JAIME DARIO ORTIZ ZAPATA
Radicado : 683852042001-2019-00036

Constancia: Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandada presentó memorial de aplazamiento de la audiencia que se tiene fijada para el 06 de septiembre de 2023. Sírvase proveer.

Landázuri, 29 de agosto de 2023.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri, veintinueve (29) de agosto de Dos Mil Veintitrés (2023)

De acuerdo con la solicitud de aplazamiento presentada por el apoderado, en el que señala para la misma fecha tiene programada diligencia con el Juzgado Penal del Circuito de Cimitarra, se accede a esta, y en consecuencia se ordena el aplazamiento de la Audiencia, fijando como nueva fecha para el **12 de octubre de 2023, a las nueve de la mañana (9:00 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO
POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 30
DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO